

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

- 1090** *Resolución de 19 de enero de 2024, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 19 de enero de 2024, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,0887	dólares USA.
1 euro =	161,17	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	24,813	coronas checas.
1 euro =	7,4575	coronas danesas.
1 euro =	0,85825	libras esterlinas.
1 euro =	381,53	forints húngaros.
1 euro =	4,3618	zlotys polacos.
1 euro =	4,9776	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,3800	coronas suecas.
1 euro =	0,9459	francos suizos.
1 euro =	148,90	coronas islandesas.
1 euro =	11,4100	coronas noruegas.
1 euro =	32,8706	liras turcas.
1 euro =	1,6500	dólares australianos.
1 euro =	5,3444	reales brasileños.
1 euro =	1,4656	dólares canadienses.
1 euro =	7,8291	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,5128	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	16991,83	rupias indonesias.
1 euro =	4,0721	shekel israelí.
1 euro =	90,4485	rupias indias.
1 euro =	1451,99	wons surcoreanos.
1 euro =	18,6494	pesos mexicanos.
1 euro =	5,1359	ringgits malasios.
1 euro =	1,7798	dólares neozelandeses.
1 euro =	60,956	pesos filipinos.
1 euro =	1,4599	dólares de Singapur.

1 euro =	38,605	bahts tailandeses.
1 euro =	20,6892	rands sudafricanos.

Madrid, 19 de enero de 2024.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.